DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A E.U

NIT: 900.127.722-0
Teléfono: 2313294
Celular: 3209510668
Dirección: CL 67 # 27 B - 33, Bogotá D.C.
Correo: jannethbarrera@yahoo.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
CDAE 32241
Fecha de Emisión
2022-09-15
Fecha de Vencimiento
2022-11-15

Habilitación Facturación Electrónica No.18764023004006 del 2021-12-17 al 2023-12-17 al desde CDAE 25257 hasta CDAE 50000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 057e5fb2d30ca5e16564ed31b5c7f9c55f9293fc703bca54e0c4bbbeaf0aa80b679b45034b1440a27f068fc81c62e3ab

Facturado a:
Cliente : PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Nit/CC : 899999119-7
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tel: 5878750 3425064
Dir : CR 5 15 80

CÓDIGO QR

Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	I.C.	Total
Ref: RTMYG-M - REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES MOTOCICLETAS	2.00	96,911.00	0.00%	19.00%	0.00%	193,822.00
Ref: RUNT - RUNT - INGRESOS PARA TERCEROS	20.00	4,400.00	0.00%	0.00%	0.00%	88,000.00
Ref: ANSV - ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1.00	139,700.00	0.00%	0.00%	0.00%	139,700.00
Ref: SICOV - SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1.00	446,175.68	0.00%	0.00%	0.00%	446,175.68
Ref: RB - RB - RECAUDO BANCARIO	20.00	7,259.00	0.00%	0.00%	0.00%	145,180.00
Ref: RTMYG-L - REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES LIVIANOS	18.00	157,717.00	0.00%	19.00%	0.00%	2,838,906.00

Son: Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Dos pesos Mda/Cte.

Anticipos: 0.00
Pagos al momento de facturar: 0.00
Pagos al momento de facturar: 0.00

Total cancelado: 0.00

ITEMS	$	3,032,728.00
EXCLUIDOS	$	819,055.68
SUBTOTAL	$	3,851,783.68
IVA	$	576,218.32
I. CONSUMO	$	0.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	4,428,002.00

Orden:

Fecha y hora de generación: 2022-09-15 17:01:07. Fecha y hora validación DIAN: 2022-09-15 17:01:13. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2022-09-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: OIL268 OBG849 SHB059 OBG522 OLM863 OBI492 MNT646 OBG551 PTY05C YEW03C OBI911 OBF253 OBI263 OLM864 OIL264 OBG406 OJX270 OBF527 OBG093 OBH794

Recibido 19/09/2022

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 7120-1 tarifa 6.9/1000. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario

Usuario: CISNEROSP
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**FORMATO:** INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS **PROCESO:** FINANCIERA	Versión: 2 Fecha: 31/07/2022 Código: FI-F-07

1. DEPENDENCIA					**PERIODO A COBRAR**			
GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					Desde:	**9**	**6**	**2022**
					Hasta	**8**	**9**	**2022**
1.2. INFORME No.	1	**1.3. PARCIAL**	X	**1.4. FINAL**		CONTRATO / ORDEN DE COMPRA No.		**067-2022**
1.5. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION A NIVEL NACIONAL.							
1.6. CONTRATISTA:	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A. E.U.				**Tipo de Dcoumento:**	NIT		
					IDENTIFICACIÓN:	900.127.722-0		
1.7. SUPERVISOR:	JAIRO ANTONIO BARRAGAN ACOSTA				**IDENTIFICACIÓN:**	79.119.986		
1.8. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO (Marcar X según**) :** En meses (X) En días ()	7	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**			9	6	2022	
1.9. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.343.549	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**			31	12	2022	

2. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

2.1. CONTRATO / ADICIÓN / REDUCCION	2.2 RP No.	FECHA	VIGENCIA	VALOR	ADICIÓN (ES)	REDUCCIÓN (ES)	LIBERACIÓN (ES)	VALOR DEFINITIVO
Contrato Inicial	257622	8/06/2022	2022	$ 20.343.549				$ 20.343.549,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
		TOTAL		$ 20.343.549	$ -	$ -	$ -	**$ 20.343.549,00**

3. GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS O SU EQUIVALENTE:			**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**			**Fecha Expedición:**		8/06/2022
						Fecha Aprobación:		9/06/2022
No. De PÓLIZA O SU EQUIVALENTE	**AMPARO ASEGURADO**	**% ASEGURADO / SMMLV**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**3.1 MODIFICACIONES REALIZADAS A LAS PÓLIZAS**		
				Desde	**Hasta**	**Desde**	**Hasta**	**Vr. ASEGURADO**
NB-100210635	CUMPLIMIENTO	20%	$ 4.068.709	7/06/2022	30/04/2023			
	PRESTACIONES SOCIALES	10%	$ 2.034.354	7/06/2022	31/12/2025			
	CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 4.068.709	7/06/2022	30/06/2023			

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

4.1. TIPO MODIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR

5. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

Fecha	Valor Pagado	Saldo a favor Contratista (valor)	Saldo a liberar (valor)

6. RELACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS ADQUIRIDOS SEGÚN CPC

6.1. INFORMACIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL			6.2. DESAGREGACIÓN A NIVEL DE PRODUCTO O SERVICIO (USO PRESUPUESTAL)		
(1) Código rubro Presupuestal	(1) Descripción Rubro Presupuestal (Nivel Ordinal)	(3) Valor	(2) Código del producto o servicio (Al máximo nivel de desagregación según el CPC adaptado a CCP)	(2) Descripción (nombre) del producto o servicio	(3) Valor
A-02-02-02-008-007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 4.428.002,00	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 4.428.002,00
		$ -			$ -
		$ -			$ -
		$ -			$ -
		$ -			$ -
		$ -			$ -
		$ -			$ -
TOTAL AFECTACION PRESUPUESTAL ESTA CUENTA:		$ 4.428.002,00	TOTAL AFECTACION USOS DESAGREGADOS ESTA CUENTA:		$ 4.428.002,00

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR:					ANTICIPO:			
	Contrato	$ 20.343.549,00	Adición (es):	$ -		Base:	Contrato	Valor:
	Oferta	$ 20.343.549,00	Reducción (es):	$ -		Porcentaje:	0,00%	$ -
Vr Definitivo Contrato :		$ 20.343.549,00	Liberación (es):	$ -				

INFORME DE EJECUCIÓN:

7.1. NÚMERO DE CERTIFICACIÓN	7.2. FACTURA O DOCUMENTO DE COBRO / NC / ND			7.3. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	7.4. VALOR NETO DE AMORTIZACIÓN	7.5. SALDO POR EJECUTAR	CONCEPTO
	FECHA	PREFIJO Y NÚMERO	VALOR				
1	15-sep-22	CDAE 32241	$ 4.428.002,00	$ -	$ 4.428.002,00	$15.915.547,00	RTMYEC DE VEHÍCULOS Y MOTOS DE LA PGN
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	

				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
ACUMULADO:		**21,77%**	$ 4.428.002,00	**$ -**	$ 4.428.002,00		

Anticipo por amortizar	$ -	**Valor de la presente certificación**	$ 4.428.002,00

8. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

8.1. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL y/o ACTIVIDAD	8.2. DESCRIPCIÓN	8.3. SOPORTES / OBSERVACIONES
PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION A NIVEL NACIONAL.	REVISIÓN TECNICO MECANICA A 20 AUTOMOTORES (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PGN	RELACION DE VEHICULOS CON NUMERO DE PLACA

NOTA: El recibo por parte de la supervisión de los servicios prestados y/o interventoría de los trabajos ejecutados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

9. DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que presento mensualmente son:

Aportes en Seguridad Social (Aplica sólo a Personas Naturales)

CERTIFICACIÓN	IBC	PENSION Y FSP	SALUD	ARL	Mes Cotizado	No. Planilla	Fecha de Pago	
		Aporte Aplicable	Aporte Aplicable	Aporte Aplicable				
1	$ -	$ -	$ -	$ -				Mensualmente, presento la copia del pago de la planilla por el pago obligatorio al Sistema de Seguridad Social, en cumplimiento del decreto
2	$ -	$ -	$ -	$ -				
3	$ -	$ -	$ -	$ -				
4	$ -	$ -	$ -	$ -				

5	$ -	$ -	$ -	$ -				1273 de 2018; y mis aportes son derivados del ingreso facturado o cobrado mediante la presentación del documento equivalente y en ejecución del contrato referido en la 1a sección de la presente acta.
6	$ -	$ -	$ -	$ -				
7	$ -	$ -	$ -	$ -				
8	$ -	$ -	$ -	$ -				
9	$ -	$ -	$ -	$ -				
10	$ -	$ -	$ -	$ -				
11	$ -	$ -	$ -	$ -				
12	$ -	$ -	$ -	$ -				
ACUMULADO	**-**	**-**	**-**	**-**				

Firma contratista (solo si es persona natural)

Para constancia de lo anterior, el presente informe se firma el día:

ESTADO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES O PRODUCTOS ENTREGADOS

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

JAIRO ANTONIO BARRAGAN ACOSTA

C.C. 79119986
Supervisor o Interventor

Anexos:
Certificación Aportes SS y Parafiscales firmada
Planilla de Aportes SS pagada
Acta de Inicio

Verifique que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento

PLACA CONTRATO	MODELO	CLASE	VALOR UNITARIO	IVA	RECAUDO BANCA	RUNT	ANSV	SICOV	TOTAL	CIUDAD
OIL268	**1997**	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 6.800	$ 22.309	$ 228.451	BOGOTA
OBG849	2008	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
SHB059	1997	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 6.800	$ 22.309	$ 228.451	BOGOTA
OBG522		**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
OLM863		**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
OBI492	2013	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
MNT646	2008	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
OBG551	2007	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
PTY05C	2012	**MOTO**	$ 96.911	$ 18.413	$ 7.259	$ 4.400	$ 6.700	$ 22.309	$ 155.992	BOGOTA
YEW03C	2012	**MOTO**	$ 96.911	$ 18.413	$ 7.259	$ 4.400	$ 6.700	$ 22.309	$ 155.992	BOGOTA
OBI911	2011	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
OBF253	2003	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 6.800	$ 22.309	$ 228.451	BOGOTA
OBI263	2007	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
OLM864		**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
OIL264	1997	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 6.800	$ 22.309	$ 228.451	BOGOTA
OBG406		**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
OJX270		**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	BOGOTA
OBF527	2004	**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 6.800	$ 22.309	$ 228.451	CALI
OBG093		**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	IBAGUE
OBH794		**LIVIANO**	$ 157.717	$ 29.966	$ 7.259	$ 4.400	$ 7.100	$ 22.309	$ 228.751	SANTA MARTA
			$ 3.032.728	**$ 576.214**	**$ 145.180**	**$ 88.000**	**$ 139.700**	**$ 446.180**	**$ 4.428.002**	

Bogotá D.C., 14 de Septiembre 2022

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A. E.U.

NIT 900.127.722-0

CERTIFICA

Que la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes de sus empleados, de los últimos seis (6) meses contados a partir de la citada fecha, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje SENA y del impuesto de renta para la equidad auto-retención del CREE.

Igualmente certifico que a la fecha de cierre del proceso de selección, la compañía ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Esta certificación es emitida por el represéntate legal debido a que el DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A E.U. no está obligado a tener un revisor fiscal ya que no supera los topes establecidos en activos e ingresos estipulados por la ley.

Atentamente;



JUAN FELIPE ZAMUDIO NOVOA
C.C. 1.000.457.393 de Bogotá
Represéntate Legal
Diagnosticentro Integral Automotriz D.I.A. E.U.
NIT: 900127722-0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900127722
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ DIA EU	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 67 NO 28B-20	TELÉFONO:	6602808
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Ensayos y análisis técnicos.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7850900258**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	septiembre
	AÑO:	2022		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1639979376

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	7	$ 1.375.500
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 781.800
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 560.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	12	$ 2.411.200
SUBTOTAL:			24	**$ 5.128.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	7	$ 338.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6	$ 466.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5	$ 180.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5	$ 222.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	5	$ 344.700
SUBTOTAL:			28	**$ 1.551.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	26	$ 1.376.200
SUBTOTAL:			26	**$ 1.376.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	27	$ 739.600
SUBTOTAL:			27	**$ 739.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 8.796.200**

ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 067-2022

Señor
JUAN FELIPE ZAMUDIO NOVOA
Representante Legal
DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A. E.U.
NIT. 900.127.722-0

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.827.574 de Barranquilla (Atlántico), quien actúa en calidad de Secretario General, según consta en el Decreto No. 1554 del 13 de diciembre de 2021 y Acta de Posesión No. 584 del 13 de diciembre de 2021, debidamente facultado para celebrar contratos, según Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017 "*Por medio de la cual se delegan unas funciones en materia contractual y de ordenación del gasto*", le comunico que su OFERTA presentada a través del sistema SECOP II, el día 27 de mayo de 2022 en el proceso de selección de Mínima Cuantía MC-004-2022, ha sido ACEPTADA por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082, artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 8, el contrato se genera con la presente **ACEPTACIÓN DE OFERTA** en los siguientes términos:

PRIMERA - OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL.

SEGUNDA - VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($20.343.549) M/CTE** y demás impuestos, deducciones, retenciones, tasas y contribuciones, según la legislación vigente y todos los costos asociados a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato, valor que equivale a 20,34 SMMLV para el presente año.

TERCERA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: El valor del contrato se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25822 del 29 de abril de 2022 expedido por la Coordinadora del Grupo de Ejecución Presupuestal de la División Financiera de la Procuraduría General de la Nación y previsto en el Plan de Adquisiciones según Certificado No. 2022-109 del 30 de abril de 2022 expedido por el Administrador del Plan.

CUARTA - FORMA DE PAGO: La Procuraduría General de la Nación pagará el valor del contrato en pagos trimestrales.

Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en la que la supervisión del contrato radique definitivamente cada factura en la División Financiera - Grupo de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación, con los respectivos soportes, previa revisión y aprobación de los documentos entregados por el contratista. El proceso de aceptación de la factura se surtirá en un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su entrega por parte del CONTRATISTA, periodo en el cual la supervisión realizará las reclamaciones en contra de su contenido, bien sea mediante la devolución de la misma, o por medio de reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor de la factura. La factura deberá ir acompañada del formato de recibo a

satisfacción expedido por el supervisor del contrato e informe de ejecución de acuerdo con el formato establecido por la Entidad y de la certificación de cumplimiento con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, conforme lo previsto en las normas aplicables a la materia. El cumplimiento de esta obligación, por parte del contratista, se acredita, cuando es persona jurídica, mediante certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, según el caso, y cuando es persona natural allegando copia de la planilla PILA debidamente pagada. En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe allegar estos documentos.

El contratista deberá allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, el cual en cumplimiento a lo señalado en la Ley 1943 de 2018 "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones", en concordancia con el Decreto 1415 de agosto 3 de 2018, modificatorio del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, DEBE ENCONTRARSE ACTUALIZADO con las nuevas denominaciones de conformidad con las responsabilidades del contribuyente (COMO RESPONSABLE O NO DEL IMPUESTO A LAS VENTAS según corresponda).

En todo caso, el pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja).

Cuando la Entidad no cancele al contratista la suma pactada, dentro de los términos estipulados en el presente contrato y teniendo en cuenta la fecha en que la Entidad cuente con la disponibilidad del PAC, ésta reconocerá al contratista como intereses de mora el incremento mensual promedio del Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año anterior.

QUINTA - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta el agotamiento del presupuesto, lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio la cual debe suscribirse por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados en el contrato tenga vencimiento en día no hábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

En todo caso, la revisión del parque automotor se deberá realizar de acuerdo con el cronograma que para tal efecto establezca el supervisor del contrato, junto con el contratista.

SEXTA - GARANTÍAS: Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual, derivados del incumplimiento del contrato y de su liquidación que pueda surgir para la administración por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, éste debe presentar cualquiera de las garantías que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.2., sean aplicables, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del contrato, teniendo en cuenta la importancia del cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato, con las siguientes coberturas:

AMPARO	PORCENTAJE (%) SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento.	20%	Tiempo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo (tiempo estimado cuatro (4) meses), contado a partir de la fecha de aprobación del contrato
Calidad del servicio.	20%	Tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contado a partir de la fecha de aprobación del contrato

Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal utilizado en la ejecución del contrato.	10%	Tiempo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la aprobación del contrato.

En todo caso, el contratista se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir de la suscripción del acta de inicio, así como a ampliar el valor de la misma o su vigencia, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Se estima la inclusión de estos amparos, en los porcentajes y vigencias antes señalados, ya que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y las obligaciones a cargo del contratista, la entidad debe estar cubierta de los perjuicios derivados por el incumplimiento total o parcial a cargo del contratista; el cumplimiento tardío o defectuoso del mismo; el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; el cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de la contratación de personal para la ejecución del contrato y los perjuicios derivados por la deficiente calidad del servicio prestado.

Nota: El Contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por LA PROCURADURÍA. Cuando se presente alguno de los eventos de incumplimiento cubiertos por la garantía, LA PROCURADURÍA procederá a hacerla efectiva de la forma como se consagra en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.19, o las normas que lo modifiquen o adicionen. De igual manera, en cualquier evento que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según sea el caso en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

SÉPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATO: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.** Efectuar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para los vehículos y motocicletas en funcionamiento que conforman el parque automotor de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. **2.** Asumir los gastos a que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato. **3.** Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar del personal que emplee en la ejecución del contrato. **4.** Diligenciar al momento de la aprobación del contrato el formato beneficiario/cuenta, en el cual indicará el número de cuenta corriente o de ahorros y la entidad bancaria en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del CONTRATISTA. El número de identificación debe ser el mismo en el contrato, en el formulario beneficiario cuenta, en la certificación del banco y en la factura que posteriormente se presente. **5.** Anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste el nombre del cuentahabiente, su número de identificación, número de la cuenta, tipo de la cuenta y constar que se encuentra activa. **6.** Cumplir con sus obligaciones frente al pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. Para el efecto, EL CONTRATISTA debe presentarle a la supervisión del contrato para el pago de este, la certificación que acredite el cumplimiento de estas obligaciones. **7.** Presentar la factura o documento de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato. **8.** Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Procuraduría General de la Nación para la ejecución del contrato. **OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD: 1.** Hacer cumplir la ejecución del contrato a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, la propuesta y el contrato. **2.** Suministrar la información y documentos necesarios que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. **3.** Realizar los pagos correspondientes previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato en las condiciones pactadas. **4.** Ejercer la supervisión del contrato para verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. **5.** Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria sobre el desarrollo de este, en forma directa o a través del supervisor del contrato. **6.** Intervenir

en cualquier etapa del contrato a través del Supervisor. **7.** Adelantar las gestiones pertinentes para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar. **8.** Verificar a través del supervisor, que la ejecución del presente contrato se realice en forma eficaz y oportuna. **9.** Colaborar con el CONTRATISTA en lo que sea necesario para el cabal cumplimiento de sus obligaciones. **10.** Las demás inherentes a este tipo de contrato.

OCTAVA - SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La supervisión y control del presente contrato será ejercida por quien designe el Secretario General una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato. Los supervisores deberán cumplir con las funciones señaladas en este contrato, en el Manual de Contratación de la Entidad y las que se mencionan en la Ley 1474 de 2011 artículos 83 y 84.

NOVENA - NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si se entregan personalmente o por correo electrónico a la persona y direcciones indicadas a continuación: **i)** Procuraduría General de la Nación, en la Carrera 5 No. 15-80 Piso 7 - Bogotá, D.C, o al correo electrónico grupocontratacionPGN@procuraduria.gov.co. **ii)** EL CONTRATISTA, en la dirección y en el correo electrónico para notificaciones registrado en los datos del proveedor en la Plataforma SECOP II.

Proyectó: Camilo Andrés Rodríguez Gómez – Profesional Grupo de Contratación.
Revisó: Lorena Patricia Sánchez Huertas – Coordinadora Grupo de Contratación.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14807375932

(415)7707212489984(8020) 000001480737593 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 7 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A E.U

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 67 27 B 33 35 37

42. Correo electrónico jannethbarrera@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 2 9 4	3 2 0 9 5 1 0 6 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 2 0	2 0 0 7 0 1 1 1						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 20 / 11 : 48: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZAMUDIO NOVOA JUAN FELIPE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14807375932

(415)7707212489984(8020) **000001480737593 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 7 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	1
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 0 9	2 0 0 8 0 3 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 1 1 1	2 0 0 8 0 4 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 1 6 6 1 9 5 9	0 1 6 6 1 9 5 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 1 0 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14807375932

(415)7707212489984(8020) **000001480737593 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 7 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 0 4 5 7 3 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAMUDIO	NOVOA	JUAN	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14807375932

(415)7707212489984(8020) **000001480737593 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 7 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 4 5 3 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NOVOA	RAMIREZ	PAOLA	HASBLEYDY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14807375932

(415)7707212489984(8020) **000001480737593 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 7 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 1 9 4 0 8		7 6 4 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BARRERA	BUENO	RUTH	JANNETH DE LAS MERCEDES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14807375932

(415)7707212489984(8020) **000001480737593 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 7 2 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 67 NO. 29 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 6 6 1 9 7 2	2 0 0 7 0 1 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 6 7 3 9 5	2 0 0 8 0 3 1 0

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Ensayos y análisis técnicos 7 1 2 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ 7 DE AGOSTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 67 27 B 33 35 37

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 7 8 2 8 2 7	2 0 0 8 0 3 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 6 7 3 9 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHlfajardo	LUZMILA FAJARDO ESPANOL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	25-01-01-000	PGN-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-08-8:36 a. m.	

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 25-01-01-000-PGN-GESTION GENERAL										
NIT	900127722	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A E.U	BANCOLOMBIA S.A.	Corriente	14142428655	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL DIA EU	Pesos		Activa	2023/12/31

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

ACTA DE INICIO

No. DEL CONTRATO	067-2022
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.I.A.E.U.
IDENTIFICACIÓN	Nit: 900.127.722-0
PLAZO	31 de diciembre de 2022, o hasta el agotamiento lo primero que ocurra
VALOR	**$20.343.549,00** incluido IVA, demás impuestos, tasas, tarifas valores a favor de terceros contribuciones deducciones y costos a que haya lugar

En Bogotá, a los 09 días del mes de junio de 2022, JUAN FELIPE ZAMUDIO NOVOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.000.457.393 de Bogotá, actuando como **CONTRATISTA** y JAIRO ANTONIO BARRAGÁN ACOSTA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, adscrito al Grupo de muebles y Servicios Administrativos de la Procuraduría General de la Nación, designado(a) como supervisor(a) del contrato de la referencia, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, proceden a dar inicio a su ejecución. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a lo señalado en el contrato y en los documentos del proceso de contratación los cuales hacen parte integral del mismo.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta

(Firma)	(Firma)
Nombre Supervisor: JAIRO ANTONIO BARRAGÁN ACOSTA	Nombre Contratista: JUAN FELIPE ZAMUDIO NOVOA
Identificación: 79.119.986 Bogotá	Identificación: 1.000.457.393 Bogotá
Cargo: Auxiliar Administrativo	Teléfono: 3188834260
Dependencia: Grupo Muebles y Servicios Administrativos	Correo Electrónico: gerenciacda7deagosto@gmail.com
Supervisor(a)	Contratista

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Aprobado por Carlos Alberto Castellanos Araújo 09-06-2022 09:20

Id de la garantía CO1.WRT.9298673

Referencia de la garantía NB-100210635

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Póliza NB-100210635

Tomador DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ DIA EU

Beneficiario PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	4.068.709,8 COP	30/04/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	2.034.354,9 COP	31/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	4.068.709,8 COP	30/06/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento